

VARIA

Términos de Pamplona

TRINITARIOS O COSTALAPEA

En el apeo o deslinde de las secciones del término municipal de Pamplona, mandado hacer por el Ayuntamiento de la Ciudad en 4 de Agosto de 1860, aparece en la Sección Primera, núm. 15, el término de **Trinitarios** o **Costalapea**.

«TRINITARIOS. El terreno que se halla entre el camino que de la Puerta de la Taconera, va a la Viurdana y el río Arga, principiando a la salida de la Puerta Nueva, y terminando en la Casa de los Pinos».

(Sección. Bienes del Municipio. Leg. 1.º núm. 2.º Archivo de Pamplona).

Este terreno debe su nombre, al convento de frailes Descalzos de la Santísima Trinidad, que se levantó en él, desde el año 1608, hasta el 1794. Antiguamente se llamó a este término, **Costerapea**.

Fundose este convento el 24 de febrero de 1608, siendo obispo de Pamplona el Ilmo. y Revmo. Sr. D. Antonio de Venegas: y fué su fundador el Venerable Padre Fray Joseph de la Santísima Trinidad, natural de la villa de Arguedas, mandado a Navarra para este efecto, por el propio reformador de la Orden, el Venerable Padre Fray Juan Bautista de la Concepción.

Por haber hallado muchos obstáculos para fundar convento en el territorio de Pamplona, se establecieron estos padres primeramente en el lugar de Oteiza de Añézcar, Cendea de Ansoain, y al cabo de algunos días, se trasladaron a una ermita que está en la falda del monte próximo a dicho lugar. En ella permanecieron un año.

Estando en dicha ermita, ocurrieron dos casos, que los pa-

dres Trinitarios no vacilaron en hacerlos constar como milagrosos. El uno ocurrió en el invierno del 1607. Habiendo caído tal cantidad de nieve, que los más ancianos de los contornos no recordaban haber visto, ni oído a sus mayores cosa igual, quedaron los Trinitarios bloqueados en su ermita, careciendo en absoluto de alimentos y en la imposibilidad de salir a procurárselos. Ocurrió entonces, que los señores del Palacio de Elcarte, sito a media legua de la ermita, decidieron ir en socorro de los frailes, y para ello cargaron un mulo con gran acopio de víveres y socorros; pero el caritativo caballero no pudo encontrar criado alguno que osase conducir la caballería a través de aquella nevada. Salió para el pueblo en busca de algún vecino caritativo que se aprestase a ello, y al dejar abierta la puerta del zaguán, salió por ella el mulo, y sin espolique ni guía alguna llegó a la ermita dejando en ella su carga. Volvió después solo al palacio, sin sufrir mal, ni entorpecimiento alguno.

El segundo fué «que diciendo Misa un Religioso en dicha ermita, entró de repente después de la Consagración, un enjambre de abejas e hizo su asiento sobre la cabeza y rostro del sacerdote, estendiéndose por el plano del Altar, dejando desocupada solo la parte donde estaba la Hostia consagrada y habiendo asistido desta suerte a tan divino sacrificio sin indecencia alguna, ni daño del sacerdote; acabada la sumpción del Sanguis, tomó su vuelo fuera de la ermita, respetando a su Criador».

Al año de estar los padres en esta destierro, pretendieron establecerse en la Capital, y para ello, dirigieron a la Ciudad un memorial, pidiendo la correspondiente licencia para levantar en su territorio casa y convento de su Orden, añadiendo que: «Atento que es instituto y regla de su Religión, tener Hospitalidad, en orden del, servirán en el Hospital General desta Ciudad, en todo lo necesario así en lo espiritual como en lo temporal para con los pobres que en él hubiese».

La Ciudad, después de congregar y consultar a sus barrios, se negó a la petición, fundándose en que «hay otros conventos y en cada uno de ellos muchos religiosos» y que la presencia de estos nuevos vendría en perjuicio de los antiguos y de las parroquias, y además que aunque «por ahora parecía entran dichos religiosos en dicho Hospital con el dicho motivo de servicio, se teme podrían perpetuarse o bien quedarse con el dicho Hospital

o parte del, y como no faltaría en todo tiempo quien les ayude, se quiebre el único patronato que la dicha Ciudad tiene».

Uno de los barrios, el de detrás del Castillo, o San Tirso, (hoy calle de la Estafeta) reunido a toque de campana en la Basílica del Señor Santis, añadió a estas consideraciones, la de que, «siendo casi todos los enfermos vascongados, y los dichos padres Trinitarios de diferente lengua» no podrían en muchas ocasiones cumplir su santo ministerio.

No perdieron, sin embargo, los padres Trinitarios la esperanza de conseguir sus deseos, y la ocasión se les presentó aquel mismo año de 1608.

Con motivo de la peste que padeció Pamplona en 1599 y la milagrosa manera con que se consiguió su desaparición, la Ciudad, acordó llevar en sus veneras, además de las armas que le concedió el rey Carlos III en el Privilegio de la Unión, la imagen de las Cinco Llagas de Nuestro Señor, en memoria del prodigio obrado por mediación de este piadoso simulacro; según consta en el acta de la sesión celebrada el 2 de Septiembre de 1600.

Cuando más afligía la peste a la Ciudad un siervo de Dios, franciscano de Calahorra, tuvo por revelación divina, la siguiente promesa.

«Que digo yo, que te lo he dicho a tí, el que rige cielos y tierra, que así como el pastor cura las ovejas cuando tienen roña con el aceite, así curará El las ovejas de la roña que tienen, con el aceite de misericordia de mis Cinco Llagas, y la Corona de Espinas, poniéndolas en los pechos de todos, así enfermos como sanos, y que haga imprimir tantos papeles como hay chicos y grandes en la Ciudad, donde estén las Cinco Llagas y Corona de Espinas, y que todos chicos y grandes las traigan puestas en sus pechos quince días descubriertamente... y dentro de quince días que esto se hiciese, se quitará el mal y pestilencia que hay en la Ciudad, y que esto será verdad, como yo soy la misma verdad».

Sucedió, tal como había sido profelizado; y la Ciudad en acción de gracias, tomó el acuerdo de llevar en sus veneras, las Cinco Llagas de sangre en fondo de oro, rodeadas de una corona de espinas, verde, por orla. (1)

(1) Sobre la milagrosa curación de la peste de 1599, se han escrito: «La Insignia fie las Cinco Llagas». por Premin de Iruña, y, «Los Votos seculares de la Ciudad de Pamplona», por D. Marcelo Nuñez de Cepeda.

Estas veneras las usó la Ciudad, quieta y pacíficamente, hasta que en 1607, creyendo ver el fiscal de S. Magestad en ellas, una imitación del Toisón de Oro, se querelló, y la Ciudad se aprestó a defender sus derechos. Esta ocasión la aprovecharon los padres Trinitarios, para ganarse la voluntad y agradecimiento de la Ciudad, pues el ya dicho Padre Prior Fray Josseph de la Trinidad, era íntimo amigo de don Lope de Guillarte, capellán y mayordomo de los Excmos. Sres. Virreyes de Navarra, don Juan y doña María de Cardona y ejercía sobre ellos y otras muchas personalidades de la Corte gran influencia. Este señor, capellán y mayordomo, natural de Arróniz, tomó por su cuenta la defensa de la Ciudad, y consiguió al fin, que no se le pusieran trabas en el uso de sus collares y veneras.

En agradecimiento a tan señalado servicio, concedió la Ciudad el correspondiente permiso, para que se estableciesen en su territorio los padres Trinitarios, y éstos se apresuraron a venir, tomando posesión de su nueva residencia que fué «una ermita del Señor San Fermín que está muy cerca del Palacio, y en mitad de su plaza de armas», o sea, la iglesia de San Fermín de Aldapa, hoy de los PP. Corazonistas.

Años más tarde, en 1664, se instalaron en el nuevo convento que se levantó en el terreno que les cedió en la Costarapea, el señor D. Juan de Ibero, oidor del Real Consejo de Navarra. El 25 de Mayo de dicho año, se trasladó procesionalmente el Santísimo Sacramento a la nueva iglesia, acudiendo el Ilustrísimo Ayuntamiento de gran gala, precedido de sus timbales, maceros, nuncios y alguaciles, amén de la comparsa de gigantes y dos vistosas danzas que lucieron sus habilidades al son que tañían los julares. Durante el trayecto, los músicos cantaron ingeniosos villancicos que se compusieron para tal intento. Los vecinos de la Rochapea y del Barrio de las Casetas, organizaron una lucida máscara o mogiganga, que recorrió todo el barrio y entró luego en la Ciudad, con gran alegría de chicos y grandes. Los frailes Trinitarios, contribuyeron al regocijo general, organizando tres danzas y variadas fiestas de fuegos de artificio, entre los que figuraba un águila de luces de colores.

En una de las capillas de la iglesia, se colocó la imagen del Cristo del Perdón, obra del insigne escultor castellano Francisco

de Tudanca (2), que fué traída de Valladolid a devoción del Padre Fray León de la Anunciación. Al año siguiente, 1665, se sacó esta devotísima imagen en rogativa de la gran necesidad de aguas que padecían los campos, y al tercer día de la rogativa, comenzó a llover con gran abundancia, continuando por espacio de tres días.

En otra de las capillas, se asentó la imagen de la Virgen de la Salud; Fué traída de Madrid, por el Venerable Padre Fray Joseph de la Trinidad. Tenía esta imagen la tradición de haber sido rescatada del poder de los herejes y fué donada a los Trinitarios, por la Emperatriz Doña María, esposa del Emperador Maximiliano. En 1672, doña Fausta de Aguirre, mujer de don Juan de Ibero, regaló a esta imagen una corona de oro, que su marido le mandó desde las Indias.

Hoy se desconoce el paradero de tan devotísimos simulacros.

En 1666. se colocó en el altar mayor un gran lienzo obra de los notabilísimos pintores Francisco Rizi y Juan Carreño de Miranda, que representaba la visitación o revelación que tuvo el Santo Patriarca de la Orden, San Juan de Mata, al cantar su primera misa. Costó la obra 500 ducados de plata (3).

Se conserva en Viena un dibujo en cuadrícula, que se supone ser el boceto de dicho cuadro.

Don Julio Altadill, en su erudito e interesante trabajo de *Artistas Exumados* (4), dice, que este cuadro se conserva en el Museo de la Comisión de Monumentos de Navarra, al fondo de la Sala primera; pero el lienzo que en ella existe, procede del también desaparecido convento de la Merced, y representa a la

(2) «FRANCISCO DIEZ DE TUDANCA. Debió de nacer en Tudanca, humilde pueblecito de la montaña. Nada se sabe de su formación artística, quizás —cae dentro de lo posible— que tuviera lugar junto a los talleres vallisoletanos. Floreció en la segunda mitad del siglo XVII. Fué artista laborioso; por los documentos tenemos noticia de un Crucifijo labrado para una iglesia de León; del retablo mayor de la iglesia de Ataquines, en colaboración con José Arroyo; otro para la capilla mayor de la Penitencial de la Pasión de Valladolid; en la misma ciudad dos retablos colaterales en el convento de San Francisco. El paso del Descendimiento y unas figuras en el Sepulcro, para la cofradía de la Quinta Angustia de Río Seco. Estuvo casado con Francisca Ezquerro, hermana de Pedro Ezquerro, arquitecto, que trazó la fachada de la Pasión». Documentos para el estudio del Arte en Castilla, por Esteban García Chico. Tomo II, pág. 297, 1941.

(3) Don Juan Agustín Cean Bermúdez en el «Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España», cita entre las principales obras de Carreño, «El célebre quadro que representa la fundación de la Orden de la Santísima Trinidad», existente en Pamplona. PP. Trinitarios. (Tomo I, pág. 268).

(4) Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra. Año 1922, pág. 277.

Santísima Virgen, en hábito mercedario y corona real, rodeada de santos de esa orden: además, el estilo y técnica de la obra difieren mucho de la de estos dos notables artistas. Y en este monasterio, en el que fuéronse introduciendo cada vez más mejoras, vivieron los Trinitarios en paz y gloria de Dios, hasta el año 1794, en el que, con ocasión de la guerra contra la Convención Francesa, por razones de estrategia se destruyeron todos los edificios que se levantaban en los alrededores de Pamplona, tales como las basílicas de San Jorge, San Juan de la Cadena, San Roque, muchas casas particulares, el Monasterio de las Religiosas de Santa Engracia y este de los Trinitarios; para volar su iglesia, fué menester abrir catorce minas, metiendo en cada una de ellas seis quintales de pólvora. Los frailes abandonaron el convento, el domingo 23 de Noviembre de 1794, llevándose sus imágenes, reliquias y joyas, entre ellas el Santo Cristo del Perdón y la de Nuestra Señora de la Salud.

Fueron los frailes a vivir al interior de la Ciudad, en tres casas contiguas que poseían en la calle de los Descalzos y en ellas estuvieron hasta el año 1798, en que pasaron a ocupar el convento de los canónigos seculares de San Antonio Abad, situado en la Taconera frente al «árbol grande» (hoy casa de los Sres. Condes de Espoz y Mina).

La orden de San Antonio Abad, fué fundada en 1070 por un caballero del Delfinado, llamado, Joselín, y tenía 38 casas en Castilla, León, Aragón, Navarra y Nueva España, y fué extinguida en España por breve de Pío VI, a instancia del rey Carlos IV, el año 1791.

Establecidos en este edificio, fueron expulsados de él por los franceses durante la guerra de la Independencia. Un fraile anónimo de la Orden, dejó escritas unas curiosas memorias sobre las desventuras que pasaron los Trinitarios de Pamplona durante la época de su exclaustación. Copiaremos dos casos curiosos que pueden servir de muestra para los demás.

«El Rvmo. Padre de la Purificación, se acomodó en Orcoyen primero, y luego en Arandigoyen en servicio de la Abadía por el propietario, que no podía servir por sí. Como este pueblo está próximo a Estella en donde había guarnición francesa y además era paso de muchas tropas, se vió muchas veces apurado. El miedo que en todos los pueblos se tenía al enemigo, tenía a todos vigilantes y de centinela, y apenas se divisaba alguna columna

enemiga, los centinelas gritaban: Ecce de montibus multitudo descendit. Ecce mons plenus equorum, y cada cual tomaba el rumbo que le parecía más seguro y nuestro predicador como más robusto y velox pedibus suis apretaba a correr como gamo ex quans pedes cervis y lograba ponerse en salvo».

Un poco extraño se nos hace, que los aldeanos de Arandigoyen diesen la voz de alerta invocando textos del Libro de los Jueces. Si así era, mucho ha descendido la cultura popular.

Otro caso curioso es el del hermanico Juan del Salvador. «El hermano Juan del Salvador había sido pastor **fuit pastor ovium** con cuyo motivo sabía algo el arte de la panadería y por tanto, cuando se vió despojado de la ropa de donado, pensó en el arbitrio de su subsistencia y como también tenía buen diente, le pareció lo más acertado acomodarse en casa de algún hornero de esta ciudad, en donde nunca tendría motivos de lamentarse y decir, *in domo mea non est pan?*s, antes bien, podía asegurar que si para los extraños salía el pan de la casa, los domésticos sin necesidad de ir a comprar podían seguramente decir, **panem nostrum comedemus**; así pues, pasó una buena temporada y se puso gordo como lechón de San Antón, hasta que con el entusiasmo que todos ios jóvenes tenían de alistarse voluntarios de las guerrillas, se le calentaron los cascos y se agregó **capiti bellatorum**, que era don Francisco Espoz y Mina, famoso en aquella época por la gloriosa resistencia que con sus guerrillas hacía al Ejército enemigo; y abominable después por la felonía que la noche del 25 de Septiembre de 1814 intentó cometer, apoderándose a traición de la píaaza de Pamplona y revelándose contra su rey y *su patria*, y el buen hermano que de pastor había pasado a medio fraile, de panadero se vio derrepente soldado; et **succinxit se arma bélica**».

Al volver a España el rey Fernando VII, volvieron cambién los Trinitarios a ocupar su convento de la calle de San Antón, y sabemos por el fraile anónimo de las memorias de la Guerra de la Independencia, que el 7 de Julio de 1814, celebró Pamplona con gran regocijo las fiestas de la liberación, y que «los gaiteros de la comarca con la melodía de sus dulzainas anunciaron con alegres alboradas que era llegado el gran día de Navarra; **ceperunt buccinis clangere**», frase que no deben olvidar nuestros populares gaiteros, al emprender sus alegres faenas meceteras.

Al establecerse la Constitución en 1820, por una Real Orden

de 25 de Octubre de dicho año, fué clausurado el convento de los Trinitarios de Pamplona por no reunir el número de religiosos ordenados in sacris que disponía dicha Real Orden; en el inventario de cuadros y alhajas del monasterio, aparece un cuadro «en el Refectorio viejo, que representa San Juan de Mata en el acto de elevar la Ostia consagrada, de 15 pies de ancho y 30 de largo: más que regular. Su coste primitivo fué de 500 duros». Esta es la última noticia que se tiene del cuadro de Carreño y Ricio.

Triunfantes en 1823 los realistas, la Regencia del Reino en 6 de Junio de 1823, ordenó que las Comunidades religiosas extinguidas durante la época constitucional, volvieran a ocupar sus conventos, y en virtud de ello, los padres Trinitarios retornaron al suyo de la calla de San Antón y en él permanecieron hasta el año 1835.

Con el triunfo de la revolución liberal, vinieron las leyes desamortizadoras, y con ellas la clausura de tantos conventos, desapareciendo y siendo destruidas tantísimas bibliotecas y obras de arte. Y todo en nombre del progreso y la libertad.

En los Archivos, «Municipal de Pamplona», (Sección de Negocios Eclesiásticos, Libros de Consultas y Libro de Oro); y Real Archivo de Navarra, (Secciones, Iglesias y Monasterios y Negocios Eclesiásticos), existen muchos y curiosísimos documentos relativos a las extinguidas órdenes y conventos que hubo en Navarra, de los que entresacamos los datos que quedan anotados.

I. B.